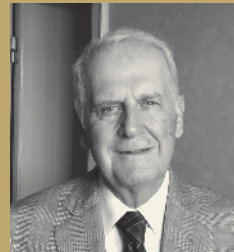


Alessandro Pace



Conferencia

Una visión crítica de la reforma constitucional de Mateo Renzi

Alessandro Pace es un prestigioso jurista italiano que ha sabido compatibilizar con igual éxito su actividad universitaria –docente e investigadora– y su labor como abogado. Estas dos vertientes discurren a lo largo de su vida por un cauce común, labrado por su tesón en la lucha por las libertades públicas, especialmente la libertad de información, y por los límites al poder.

Lejos de acomodarse profesionalmente, Pace ha tenido el coraje cívico de poner en práctica sus profundas convicciones. Muestra de ello son sus enconadas batallas judiciales contra Silvio Berlusconi, ya como empresario de medios de comunicación, ya cuando ejercía el cargo de primer ministro.

Más recientemente, como presidente del Comité por el No a la reforma de la Constitución de Italia, desplegó una activa campaña y puso sus profundos conocimientos jurídicos sobre la materia al servicio de la causa del No a la reforma constitucional del ex primer ministro Matteo Renzi. Frente a las razones políticas de la reforma, los juristas del No encabezados por Pace esgrimieron razones previas, de orden constitucional, que, a su juicio, privaban de legitimidad la revisión de la Carta Magna emprendida por el gobierno. Pocas veces los análisis jurídicos sobre una reforma tuvieron tanto eco en revistas no científicas, con una amplia difusión no sólo en medios de comunicación, sino también en redes sociales y canales de internet.

Presentación

Nacido en Lanciano, Italia, en 1935, Alessandro Pace ha sido profesor de Derecho Constitucional en las Universidades de Cagliari, Módena y Florencia. Posteriormente se incorporó a la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Roma, La Sapienza, donde impartió las materias de Derecho Público Económico e Instituciones de Derecho Público. Desde 1990 a 2012 ha sido catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la misma Universidad, disciplina de la que en la actualidad es profesor emérito.

Discipulo de insignes juristas como Carlo Esposito y Vezio Crisafulli, de ellos aprendió el rigor en el estudio de la Constitución, que queda reflejado en su dilatada obra académica y, de manera particular, en sus análisis sobre la reforma constitucional.

Además de ejercer como abogado, es autor de más de 300 publicaciones científicas, sobre todo relacionadas con derechos fundamentales, constitucionalismo, Unión Europea, derechos fundamentales, libertad de expresión, de pensamiento y comunicación de masas, fuentes de derecho, justicia constitucional y derecho parlamentario.

Ha sido director de la revista *Giurisprudenza Costituzionale* y fundador y, más tarde, presidente de la Asociación italiana de Constitucionalistas. Como abogado ha defendido muchos casos importantes ante el Tribunal Constitucional, entre ellos, con gran despliegue mediático, el relativo a los conflictos de atribución entre el presidente de la República y el fiscal de Palermo. Desde hace años escribe periódicamente artículos y editoriales en el diario *La Repubblica*.

Notas biográficas

10.05.2017 / 18.30 h

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias. Salón Europa

C/ Fruela 13. 33007 Oviedo

Fecha / Horario
Lugar



ESPACIO FUNDAMENTOS

Modelos
constitucionales
a debate



Espacio Fundamentos. Modelos constitucionales a debate

es un foro abierto de pensamiento y reflexión, en torno a cuestiones de actualidad y de relevancia constitucional y social.

Esta iniciativa, promovida por la Junta General del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo, busca favorecer el intercambio de conocimientos e ideas en torno al buen gobierno.



JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo